



OFICIO MULTIPLE N° 000042-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515270150 - 2]

Señor, Señora, Señorita:

**Director(a) de Institución Educativa Básica Regular de Secundaria.
Ferreñafe**

ASUNTO: Diálogos con adolescentes: La escuela secundaria acoge el sentir adolescente.

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR [515270150-0]
Marco orientador para la atención de la adolescencia en educación secundaria
aprobado mediante RVM N° 233-2021-MINEDU.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial y también, para darle a conocer que la Dirección de Educación Secundaria ha programado generar un espacio de diálogo entre los estudiantes adolescentes, docentes y directivos del nivel de secundaria con el fin de establecer compromisos para lograr una escuela que acoge el sentir adolescente. Esta acción forma parte de la implementación del documento normativo aprobado con la **RVM N°233, en el 2021** denominado "Marco orientador para la atención de la adolescencia en educación secundaria".

Los diálogos al inicio y durante el año promueven la expresión adolescente e incentivan su participación en la perspectiva de hacer de la escuela un mejor lugar para la convivencia y el aprendizaje. Se busca también generar empatía y escucha de directivos y docentes con los estudiantes adolescentes para lograr un cambio en la escuela secundaria.

Para realizar esta actividad, se sugieren tres momentos:

- **En un primer momento**, los estudiantes comparten en sus aulas cómo se sienten en sus aulas y en escuela, en qué les gustaría que mejore su escuela y cómo participarán de este cambio. Las fechas propuestas son del **25 al 29 de marzo**.
- **El segundo momento** de la actividad es el compartir de los diálogos en el patio o auditorio.
- **El tercer momento** es una actividad deportiva o artística con diversas expresiones del sentir adolescente sobre su escuela. Los dos últimos momentos se realizarían entre el **01 al 08 de abril**.

Agradeceremos a usted y a su personal docente y administrativo efectuar la ejecución de la actividad, incluyendo la difusión en sus medios virtuales y/o a través de la UGEL de los dos últimos momentos. Se adjunta a este documento la descripción de la actividad para ser compartida con sus docentes para su desarrollo.

Asimismo, ponemos a su disposición el video:

<https://drive.google.com/file/d/1jLNfvcCjBIKT02mw2V6VWxNXrucS6D3w/view> que fue producto de los diálogos adolescentes realizados en regiones el 2022 y las piezas comunicacionales (afiche y banderolas) de la actividad. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ



DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 11/03/2024 - 14:57:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MARUJA TRINIDAD IBAÑEZ NUÑEZ
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA
2024-03-11 14:49:12-05